

SANTA CRUZ, 21 de diciembre de 2023.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El comprobante de transferencia con fecha 21/12/2023.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente Servicios Educativos N° 56119879 a la cuenta corriente MSC - MANTENIMIENTO por un monto de \$11.160, correspondiente a devolución de saldo caja chica mantenimiento Escuela Isla de Yáquil, depositada erróneamente en Cta. Cte. Educación.

DECRETO EXENTO N° 5584

01.- GIRESE a IMSC. RECURSOS MANTENIMIENTO, la suma de **\$11.160** (Once mil ciento sesenta pesos).

02.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Educación. -

03.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04.- Por orden del Señor del Alcalde.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

- > Alcaldía (1)
- > Interesado (1)
- > DAEM (1)